

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLIII
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto: DIEZ céntimos

Lunes 1.º de Diciembre de 1924
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 3 (IMPRESA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.355
Apariado núm. 17

UN PROBLEMA VITAL

No se puede arruinar al productor por favorecer al consumidor

Los intereses del agricultor son los intereses de todos, puesto que él alimenta a toda la nación.

De esto no se da cuenta nadie y lo que es peor, no se dan cuenta los gobernantes que son los que manejan nuestros destinos.

Solo así se explican las actuaciones de triste recordación de algunos ministros de Fomento que no han tenido otro alcance de miras que el unilateral de resolver las crisis en favor del consumidor, sin preocuparse de los intereses del productor: de ahí la profunda queja de los labradores que saben por triste experiencia que todas las crisis de alimentación de pan se resuelven de la misma manera.

Y sin embargo la cadena tiene unos cuantos eslabones todos de igual importancia que son: el grupo de proveedores de elementos de producción del trigo; el agricultor productor del trigo, el fabricante de harinas primer transformador; el panadero, segundo transformador y el consumidor.

Por qué en todas las crisis, se presiona de preferencia al agricultor?

Nosotros creemos que porque es más fácil, y que es más fácil que desunidos y desperdigados, como no están los otros, es el más débil: que los otros, sean mayores y más dolorosos, pero como son aislados, sin condensación en la unión profesional, aunque sean muchos no se oyen, y mientras que los intereses intermedios son respetados, porque están unidos, los del agricultor son sacrificios porque no lo están.

No vemos otra explicación más satisfactoria.
Y gracias a la falta de adminis-

tración del agricultor que no sabe a punto fijo lo que gana o lo que pierde en cada cultivo, la miopía de los ministros no ha tenido en las diferentes crisis en que se ha actuado más consecuencia que las de perjudicar al labrador, pues en otro caso en que este estuviera más adelantado, hubiera restringido el cultivo del trigo, causando en los años siguientes crisis más graves y más difíciles de remediar.

De todo esto no se ha dado cuenta la inconsciencia de los gobernantes pero se la ha dado el agricultor en la economía de sus casas.

Es preciso por eso, que la Dirección de Agricultura se convierta en un ministerio y sobre todo, que a ese ministerio vayan hombres muy capacitados en intereses agrarios, desligados de todo compromiso político y con cierta independencia que les permita establecer planes y programas de regeneración agraria y pueden permanecer a través de las frecuentes crisis ministeriales hasta dando cima a sus reformas.

El ministro de Agricultura que pueda permanecer en el poder cinco, diez, doce o más años como algunos han permanecido en el extranjero puede elevar nuestra riqueza agrícola y nuestro grado de prosperidad y transformar a nuestros agricultores de seres abandonados, miserables, despreciados y oprimidos por el trabajo agotante, la ignorancia y el fisco y arruinada por los gobernantes, en una clase inteligente, progresiva y rica que a la vez enriquezca a la nación.

ANTONIO MONEDERO
Presidente de la Liga Nacional de Campesinos

TEMAS MUNICIPALES

El saneamiento de la capital

En mi anterior artículo he sacado a relucir ciertas circunstancias de índole "moral", por decirlo así, que creo que no se le habrán pasado al espíritu perspicaz del señor Prieto Segovia, y que seguramente habrán pesado en su ánimo antes de decidirse a llevar la voz cantante en el seno del Municipio predicando la oposición rabiosa y decidida a la realización del Proyecto General de Saneamiento de la Población, y, aunque hay otros aspectos de la misma índole, pero de menos importancia, voy a tratar en el actual artículo de las razones legales que "obligan" al Ayuntamiento (obligan, señor Prieto y señores Concejales) a acometer de lleno y con urgencia ese plan de saneamiento echando mano de los recursos que la Ley concede.

En la "Gaceta" del 21 de Agosto de 1920 apareció publicado un Real Decreto de fecha 13 del mismo mes condicionando a obras de Saneamiento de Poblaciones el importe de las exacciones y recargos que el Gobierno puede conceder a los Ayuntamientos con arreglo a la Ley de Abril del mismo año y cuyos artículos dicen así:

Artículo 1. Las concesiones a los Ayuntamientos que está autorizado el Gobierno para otorgar, con arreglo a los párrafos tercero y cuarto, de la disposición segunda de las especiales de la Ley del 29 de Abril de 1920 quedan condicionadas a que el importe de las exacciones y recargos se aplique preferentemente a obras de Saneamiento de población.

Artículo 2. El orden de preferencia de Saneamiento que han de ejecutar será el siguiente: Conducción y distribución de agua potable.

"Construcción y mejora de alcantarillado".
Preparación de ensanche en las poblaciones que tengan más de 10.000 almas y destrucción de viviendas aisladas o agrupadas que puedan constituir focos permanentes de enfermedades de las consideradas evitables.

Artículo 4. La realización de las obras de Saneamiento antes mencionadas se consideran como absolutamente indispensables para los Ayuntamientos de las Capitales de León, Zamora, Córdoba, Salamanca, PALENCIA, Sevilla, Ciudad Real, Girona, Valladolid, Badajoz, Jaén, Cádiz, Almería, Toledo, Gijón, Cáceres, Segovia, Granada, Burgos y Huesca y todas las cuales tienen un índice de mortalidad cuya elevación hace urgentes y "obligatorias" las medidas de Saneamiento que se indican.

Los dichos Ayuntamientos deberán proyectar las obras precisas para la totalidad o la parte que no hayan realizado de aquéllas de saneamiento que antes se indican, dentro del actual ejercicio económico a fin de que para el próximo presupuesto pueda ya consignarse el gasto necesario a su ejecución o la cantidad precisa para el servicio del empréstito que por este Real Decreto se autoriza con la previa aprobación de este Ministerio.

Creo que el Decreto está bien claro y terminante para cuantos sepan leer y desde luego para el señor Prieto y sus amigos si es que no tienen el entendimiento ofuscado por la pasión, cosa que no creo dada su ecuanimidad tantas veces probada. Palencia está "obligada" a realizar sin demora

no puede hacerse sin ellas y a pesar de esta obligación se retrasa descaradamente su cumplimiento y se censura, con no menos descarada violencia al "único" Alcalde que cumplió lo legislado en bien de su pueblo, censura que se ejerce por unos señores que pretenden saltarse a la torera lo ordenado, tratando de justificar su antihumana oposición con una capa de moralidad tras de la cual esconden sus verdaderos sentimientos y envenenando el ambiente a sus paisanos haciéndoles creer que lo realizado hasta ahora ha sido "por el fuero y no por el hueco" según frase feliz del "Melquiades" palentino.

Pues bien, señores, entre que una obra de la importancia de la proyectada se haga por el fuero o no se haga, creo que es infinitamente mejor la primera solución.

Pero es que aun hay otro aspecto del asunto que prueba que los opositores a la realización de una obra ordenada ejecutar por la Ley, desobedeciéndola así, a pesar de sus continuas predicaciones y protestas de respeto, o no proceden de buena fé, o son demasiado cándidos si creen que la gente no se da cuenta de la verdadera razón de la oposición, y es el siguiente:

Si lo que se ha hecho por el Ayuntamiento es el encargo del Proyecto a los autores del mismo, pero reconocen (como lo han reconocido mil veces) que la obra es de urgente realización (por qué des de que está sobre el tapete la cuestión no le han buscado ya remedio haciendo otro proyecto con toda legalidad (ya que por lo visto en el anterior no la hubo por parte del Ayuntamiento), convocando a un concurso, encargando al Arquitecto Municipal su estudio (para ahorrarse las pesetas del mismo) o de otra cualquier forma que hubiesen discurrido entre todos los ediles; todo menos la inactividad suicida y conspurcable y la crítica sin resoluciones, muy cómoda pero poco práctica.

Porque yo admito que la mentalidad de los señores Prieto Segovia y Compañía, haya declarado inaceptable un proyecto que, aunque parezca inmodestia, ha merecido la aprobación de la Junta Provincial de Sanidad (de la cual por cierto forma parte el técnico del Ayuntamiento) y que esos mismos señores hagan valer más su criterio que el de los miembros de la Junta Central de Sanidad que también la han aceptado y con informe muy favorable el citado Proyecto, pero lo que ya me cuesta el admitir es que no se hayan concebido "capacitados" para resolver ellos enseguida ese asunto que tanta popularidad les habría dado.

Claro está que más raro es aún el hecho de que en un Municipio donde tanto pesan los médicos concejales se haya dado lugar a que hayan devuelto el presupuesto Municipal por no ir incluido el cinco por ciento que para atenciones sanitarias "exige" y "obliga" el actual Estatuto. ¿no lo saben esto los Palentinos?

En el próximo artículo analizaré las soluciones tomadas por el Pleno y la utilidad práctica de las mismas.

El Ingeniero de Caminos,
José P^z Maroto.

Vino clarete de la cosecha de don Guillermo González, a 35 céntimos litro y a 5 ptas, cántaro. Calle Arbol del Paraíso.

DE PROVINCIAS

Informaciones generales

SANTANDER

Un soldado gravísimamente herido

Estando ayer tarde a las diez y seis horas aproximadamente, tirando al blanco con una carabina de salón el oficial de guardia señor Carbajo, del regimiento Valencia, tuvo la desgracia de que se le escapara un tiro, hiriendo a un soldado que se hallaba a su inmediación viendo cómo disparaba el oficial.

Inmediatamente se llamó al médico, que lo condujo al Hospital, donde se le operó, siendo su estado grave.

BILBAO

Hallazgo del cadáver de un cartero que había desaparecido hace varios días y que parece ha sido asesinado

Desde hace varios días la Prensa de esta ciudad venía ocupándose de la desaparición de un cartero llamado Pedro Martín, vecino de Deusto, el cual salió de su casa el pasado día 19, ignorándose su paradero.

Esta mañana apareció su cadáver flotando sobre las aguas de la ría, en la jurisdicción de Olaveaga. Parece que el desgraciado cartero, después de ser asesinado, fue arrojado al agua.

Al ser hallado tenía una pierna seccionada y una gabardina atada al cuello.

Chocan dos tranvías y resultan heridas varias personas

En el sitio denominado Azbarren chocaron dos tranvías de forma tan violenta que sufrieron desperfectos de gran consideración.

A consecuencia del accidente resultaron heridos de gravedad los viajeros Luis López y Felisa Arce, y menos graves María García, Sebastián Arana, Juana González y otros dos cuyos nombres se ignoran.

CORDOBA

Doble suicidio

En la casa de huéspedes Colón, establecida en la calle de Cabrera,

ha ocurrido un doble suicidio de carácter pasional.

A dicha fonda llegó anteaer una pareja, inscribiéndose como matrimonio, dando él su nombre de Francisco González Sánchez, de 36 años, médico, casado, natural de Tajuña, ignorándose el nombre de ella.

Procedían de Málaga y no llevaban equipaje alguno, diciendo que lo esperaban en el tren próximo.

La pasada noche se despidieron en la fonda, abonando los gastos de pupillage; pero ayer volvieron diciendo que retrasaban el viaje.

Cenaron tranquilamente, acostándose después. Extrañada la fondista que no se levantase hoy el supuesto matrimonio, llamó reiteradamente, sin que contestasen. Personados la Policía y el juzgado penetraron en la habitación, encontrándolos abrazados.

Francisco estaba muerto y ella agonizaba. Dejaron escrita una carta al juez, concebida en los acostumbrados términos que emplean los suicidas.

En los bolsillos de Francisco fueron hallados solamente ochenta céntimos.

El juez se incautó de una botella y de un vasito conteniendo un líquido no determinado todavía, que supone sea el veneno que hayan utilizado para poner fin a su vida.

Ninguno de los dos llevaba documentación.

Según parece, aunque no se ha confirmado, el señor Jiménez era casado y se había fugado con la joven que le acompañaba, y al acabárseles los recursos decidieron matarse.

Esta tarde, a las cinco, la mujer experimentó una visible mejoría; pero sólo era aparente, porque poco después falleció sin articular palabra.

No ha podido ser identificada aún la muerta.

Sus ropas interiores, de ricas telas, ostentan las iniciales A. M.

Curiosidades

Un nuevo Inaudi

Hace algunos meses pasó una temporada en Tolosa, Francia, actuando en un teatro de aquella población el famoso calculista Inaudi. Un día fué a verle el señor Samuel Machicot, empleado como contador en el Ayuntamiento de Tolosa.

—Es curioso— se dijo— pero, o poco he de poder, o he de hacer yo lo mismo.

Y desde aquel día se dedicó a un entrenamiento metódico e intensivo de cálculo mental.

El resultado fué que hace muy pocas noches se presentó en el escenario del mismo teatro, donde demostró a sus paisanos que eso

de extraer la raíz cúbica de números de cien cifras, dar el cubo de números de dos, tres o cuatro guarismos, hacer adiciones, sustracciones, etc., con cantidades semifantásticas, es para él algo así como un ejercicio de niños.

Y en cuanto a las fiestas móviles, el señor Machicot, es capaz de decir en dos segundos en qué día "caerá" el Corpus Christi del año 4050.

Otras experiencias aún más difíciles propone realizar el nuevo Inaudi.

Pero, a decir verdad, no nos crean gran cosa, pues con la serie de cálculos a que tenemos que dedicarnos todos los mortales, para asegurar el puchero diario, nada tiene de particular que todos nos convirtamos en "Inaudis".

Dentista

E. González Rubio

PALENCIA.—D. Sancho, 11

Teléfono núm. 37

Nueva Electra de Palencia

Luz constante.—Intensidad normal

De todo un poco

Una película de telegrafía sin hilos

La mayoría de los psicólogos concuerdan en que las impresiones recibidas por medio del sentido de la vista perduran en la memoria de la generalidad de los individuos durante largo tiempo y son el mejor medio de interpretar las experiencias o pensamientos de otros.

Por esta razón las vistas cinematográficas tienen aplicación universal, y recientemente ha alcanzado la cinematografía un éxito notable en un nuevo campo de aplicaciones.

Gracias al cinematógrafo ha sido posible explicar a muchos millares de personas, para quienes de otro modo hubiera seguido siendo un enigma, dos cosas muy obscuras y complicadas, cuales son la teoría de la relatividad de Einstein, y la teoría de la transmisión y recepción telégrafica.

La exhibición de estas cintas ha dado lugar a un entendimiento más claro, si no perfecto, de estos problemas, por la exhibición tangible y gráfica, que hubiese sido imposible de otro modo.

Los esfuerzos de los hombres para comunicarse con sus semejantes en distancias mayores que el limitado alcance de la voz humana, en distintas épocas y por distintas generaciones, desde las primitivas señales visuales hasta las modernas maravillas de la radio, son ilustradas en la cinta titulada "Las brujerías de la comunicación inalámbrica".

La hazaña de mostrar la acción de los elementos del radio se consigue por medio de diagramas animados en la pantalla.

Los electrones salen de su retiro y pasan por los aparatos descritos para instrucción de los espectadores, mientras que las ondas electromagnéticas saltan en sucesión rápida desde las antenas.

La presentación es completa, ilustrándose todos los fenómenos que ocurren en la transmisión y recepción del sonido por las ondas etéreas, explicándose a la vez la teoría de los citados fenómenos.

No sólo es la exposición gráfica tan sencilla que pueda ser entendida aun por los más legos en la materia, sino que al mismo tiempo contiene información sumamente interesante para aquellos que la han estudiado detenidamente.

Las vistas son correctas históricamente, en lo referente a ilustrar los sistemas de comunicación usados en lo pasado, y científicamente también lo son en lo que respecta a la ilustración de los fenómenos radioeléctricos.

Fulano de TAL

¡Alto aquí!

Procedente de Jijona, ha llegado a ésta el tan conocido y antiguo tornero JOSÉ PICO, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrones de todas clases. Peladillas. Piñones. Avellanas. Anises. Garapiñadas. Dulces secos. Pasteles (gloria). Mazapanes (figuras). Marquesas. Fruta seca. Melones. Granadas. Uvas. Batatas. Naranjas. Plátanos. Especialidad en bocadillos Franciscanos y Palvones de Sevilla.

Información del Gobierno civil

Comenzó hoy el señor Cuesta manifestándonos que ayer, como había anunciado, asistió al mitin de propaganda organizado por la Unión Patriótica en Astudillo, del que volvió en las primeras horas de la noche muy satisfecho de la excursión.

Después nos dijo que había celebrado una extensa conferencia con el Delegado gubernativo del partido de Baltanás y culto capitán de Artillería don Manuel G. de Alfaro, quien le puso al corriente de los más importantes asuntos relacionados con la situación económica, moral y social de los distintos pueblos de su demarcación.

—La relación que me hizo el señor Alfaro—añadió el Gobernador—fue completísima y después de nuestra conferencia he prometido a dicho señor ocuparme, en mi próximo viaje a Madrid, de problemas capitalísticos que afectan a la vida de los pueblos del partido de Baltanás, tales como gestionar la construcción de un grupo escolar, la de la carretera de Baltanás a Valle de Cerrato y la de Baltanás a Cevico de la Torre, obras que además de ser de grandísimo beneficio para importantes pueblos del partido, servirán para conjurar en parte la crisis obrera que se presenta con pavorosos principios en aquella región de la provincia.

Hay otro asunto de muchísima trascendencia, no sólo para el partido de Baltanás sino para la provincia entera y que yo prometo gestionar para su favorable resolución; me refiero al ferrocarril de Palencia a Aranda incluido en el plan de ferrocarriles estratégicos y que había de atravesar el partido de Baltanás de este a oeste, dando vida a muchos pueblos que hoy no la tienen.

Este proyecto como ustedes recordarán fué formulado por don José Rivera siendo Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia y aprobado por la superioridad en 1919.

—En la próxima reunión que celebrará la Junta provincial de Abastos, se oír a los industriales harineros de esta provincia, a quienes oportunamente se citará para que asistan, pues con ellos hemos de tratar de un asunto relacionado con la industria referida, asunto que pudiera resultar altamente favorable para los intereses del público.

—Como verán, ustedes por una nota que se les facilitará en la Comisaría de Vigilancia, hemos comenzado a imponer multas a varios desvergonzados que con sus palabras y acciones groseras molestan constantemente a quienes se dedican a un asunto relacionado con la industria referida, asunto que pudiera resultar altamente favorable para los intereses del público.

—Por diferencias de poca importancia, los camareros de hoteles de esta población se han declarado en huelga, habiendo traído los patronos personal nuevo de Valladolid. He recibido a patronos y obreros, y de la conferencia que con ellos he celebrado, puedo dar la seguridad de que el asunto tendrá fácil y pronta solución.

—Del Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama en el que se da cuenta a este Gobierno civil para su publicación, de que los obreros que en lo sucesivo se dirijan a Suiza, necesitan proveerse del correspondiente pasaporte, en virtud de reciente acuerdo de aquella nación con España.

Hoy he recibido el siguiente comunicado que entrego a ustedes como nota oficiosa y a fin de que el público pueda ver mi imparcialidad en el asunto que trata. Yo no tengo interés por que sea uno u otro el proyecto de saneamiento de Palencia, pero sí

estoy dispuesto a no dejar este importante asunto de las manos hasta que no le vea en vías de realización. Dice así el comunicado a que me refiero:

En pro de la obra de saneamiento

Si el Ayuntamiento de Palencia emitiese Obligaciones con garantía hipotecaria, para llevar a cabo la obra urgentísima de saneamiento de la ciudad, la Federación Católica Agraria concurriría como la que más hasta donde alcanzasen sus disponibilidades económicas a la suscripción de tales Obligaciones; siempre que el interés señalado para las mismas fuese de un cinco y medio por ciento por lo menos, toda vez que la Federación tiene que obtener por necesidad el interés que abona por sus impositaciones.

Desde luego, la Junta Directiva de la Federación está dispuesta en todo momento a cambiar impresiones respecto a este particular con el señor Gobernador civil de la provincia y con el Alcalde de la capital.

El señor Cuesta Fernández nos participó que hoy saldrá para su nuevo destino en Trubia, el cultísimo sacerdote don Joaquín de la Villa, que durante estos días ha desempeñado a su satisfacción el cargo de secretario particular.

El Gobernador manifestó su sentimiento al tener que separarse de tan íntimo amigo como virtuoso sacerdote y fiel secretario; el señor de la Villa nos rogó que en su nombre nos despidiésemos desde estas columnas de sus numerosas amistades de Palencia.

El señor de la Villa será sustituido por una cultísima persona muy conocida en Palencia, querido amigo nuestro que nos ha prometido darnos toda clase de facilidades para el cumplimiento de nuestro cometido como informadores.

Benito González Blázquez

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe ordenes para la compra-venta de valores nacionales y extranjeros; ordenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 46.

Correspondencia: Apartado núm. 6. Teléfonos: Domicilio, núm. 23; Oficina, núm. 179.

Asegúrese usted en esta Compañía: Sociedades suiza de seguros contra los accidentes, en Winterthur.

CAPITAL:
Suscrito: f suizos, 10.000.000
Desembolsado: 6.000.000.
Northern Assurance Company Ltd., Compañía Inglesa de Seguros contra incendios.

CAPITAL:
Suscrito: L. 3.000.000.
Desembolsado: L. 300.000.
Fundada el año 1836.
Dirigida V. al agente en Palencia y su provincia:

ESTEBAN ALCALDE
Mayor Pral., 46.
Teléfono núm. 179.

La Higiénica

Gran Peluquería
Lavabos y duchas de agua corriente
Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano
Calefacción a vapor.

Los Mejores
CHOCOLATES
«La Palentina Industrial»

SUCESOS

¡¡Vaya un "amigo"!!

Antonio Amigo Vallinas es un "punto" que, cansado de dar timos a diestro y siniestro, ha venido a caer en poder de la policía de la capital y a dar con sus huesos en el Hotel Cárcel Modelo, a resultados de lo que dictamine el Juzgado de Instrucción en varias denuncias por estafa que contra él se han formulado.

Este "amigo" ha dado infinidad de participaciones falsas para la Lotería Nacional y sorteos de Navidad; ha estafado al dueño de la casa donde se hospedaba, mientras hacía "sus negocios", marchándose sin abonar el gasto y sin previo aviso y ha timado a Angel Castillo diez pesetas por el procedimiento del préstamo y al industrial señor Picó, cuarenta pesetas que le entregó para que adquiriese unas participaciones de la Lotería Nacional en Valladolid y León.

En resumen un mal "amigo" que se hospedará una buena temporada en las confortables habitaciones del Hotel de la carretera de Valladolid, por si alguien desea participaciones en el "gordó" de Navidad, aunque parece que ese "favor" ha decidido hacerse solamente a los "primos".

"Pacíficos ciudadanos"

El sábado por la noche se produjo un monumental escándalo en la calle Mayor Principal al pretender, la policía, conducir a la Comisaría de Vigilancia a dos sujetos que momentos antes habían sido detenidos por sospechosos.

Dichos individuos al pasar por los Cuatro Cantones intentaron dar un "miting", excitando a los transeúntes a que obligasen a la policía a ponerlos en libertad.

"Nosotros somos unos pacíficos ciudadanos—decían—que arrollados en nuestros derechos cívicos..."

Efectivamente, en la Comisaría de Vigilancia se comprobó que eran unos ciudadanos llamados Luis Rodríguez, Alonso y Antonio Fret, que desde hace mucho tiempo se dedican a dar "palanquetas" a carteras ajenas y que se hallan reclamados por diversos delitos y juzgados.

¡¡Fíense ustedes de los oradores callejeros!!

Teatro Principal

Ayer empezó a proyectarse en este coliseo la sensacional película «Los cuatro jinetes del Apocalipsis», pasando las cuatro primeras partes, unas de exposición de la obra que sirve de base a tan extraordinaria cinta y otras donde ya se inicia el desarrollo de la novela.

En las jornadas que hoy se proyectarán, se entra de lleno en los episodios de la guerra, que son por realidad y verismo en extremo interesantes.

La emoción se mantiene en constante actividad hasta llegar al final de tan atrayente y hermosa película, en cuyo éxito se confirmó anoche en todas las sesiones.

En breve se proyectarán otras películas que están consideradas como las más perfectas de cuantas producciones cinematográficas existen.

Para caballero

En el Comercio de M. POLO encontraréis las últimas novedades en camisería de franela, lana y algodón, últimos dibujos de esta temporada.

Gran surtido en bufandas de los Pirineos y astrakán.
Preciosos dibujos en mantas para viaje.

MAYOR PRINCIPAL, 91

Interesa a las Señoras

Señoras: Una de las cosas más necesarias a toda mujer elegante, es la Manicura Moderna. Una mano mal cuidada indica una mujer vulgar. Con la Manicura Moderna se puede prescindir de los guantes sin temor al ridículo que producen unas manos ordinarias. Manicura a domicilio por experta profesora de Madrid, Plaza Mayor, 16, principal izquierda.

En seis meses

además de las clases de cuatro horas diarias para aprender Contabilidad y Teneduría de libros, por partida doble, que dieron principio el 1.º de corriente, se abre otra el 1.º de Diciembre, de ocho a diez de la noche, para aprender en seis meses.

Don Julián Vélez, ex-administrador de la Eléctrica, Valentín Calderón número 32, pral.

Bombas centrifugas

Grupo de moto-bombas para riegos

SERVICIO TELEFONICO

Pretenden entrar en España dos hidroaviones para arrojar ejemplares del manifiesto de Blasco Ibáñez

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Aviación bombardeó intensamente el frente, especialmente los alrededores de Malaut y Dar Mizian, inutilizándose aparatos al aterrizar violentamente aerodromo Nador.

Sin novedad los tripulantes.

Zona occidental.—Columna formada con fuerzas 2000 Arbáa, realizó ayer evacuación de los puestos Nuevo Meychedif y aguada número 1 y 2 del llano, retirándose guardias batallones Córdoba y Madrid, no obstante la presión enemiga, que nos causó quince bajas, de las cuales dos indígenas de Regulares muertos y el resto del Tercio, heridos.

Durante operación hizo explosión prematura una granada en la batería de obuses, resultando heridos un teniente y cuatro artilleros.

Hoy han vuelto a guarnecerse las peñas de Beni-Gamaz evacuadas durante el temporal, así como un puesto al norte de la Mafa del Ma sin novedad; también se han fortificado sin novedad dos casas en el valle del Quiztan para enlazar las posiciones de Beni-Salach y Buistán.

En Larache recrudescimiento temporal ha impedido operar.

Noticias provincias no acusan novedad.

LOS DESTROZOS ORIGINALES EN EL ACORAZADO "ESPAÑA"

El temporal ha hecho desaparecer de la cubierta del acorazado "España" las cadenas, máquinas y herramientas que se utilizaban para realizar los trabajos de salvamento del buque, que estaban próximos a su fin.

En la amura de babor, que estaba más expuesta a los golpes de mar, presenta una ancha abertura de más de treinta metros de largo por cuatro o cinco de altura.

La obra de sujeción de su coraza de siete centímetros de espesor, ha desaparecido, como si hubiera sido cortada al seplete.

La cubierta metálica ha quedado retorcida, y el taller de entrepuente, en el que funcionaban algunas máquinas, ha quedado destrozado.

Las olas, que han acabado de destrozar el hermoso buque, han alcanzado estos días muchos metros de altura sobre las cofas, que quedaban ocultas algunos segundos por los violentísimos golpes de mar.

ASESINATO DE UN CABECILLA REBELDE

Se confirma la versión de que varios indígenas pertenecientes a una cábila de Abd-el-Krim han dado muerte al capitán de los bocoyas.

Al tener Abd-el-Krim conocimiento del asesinato, intentó tomar medidas de represalia, pero desistió luego por temor de que la cábila a que pertenecen los moros que dieron muerte al cabecilla se insubordinaran.

EMPRESTITOS PARA CONSTRUCCIONES

En breve publicará el Directorio un real decreto, autorizando a los Ayuntamientos de España, para que emitan empréstitos destinados a la construcción de casas baratas. Estos empréstitos tendrán el aval del Estado y estarán sujetos a todas las disposiciones que rigen sobre estas operaciones.

Las casas pasarán a ser propiedad de quienes las habiten, para lo cual se establecerá una escala de amortizaciones.

Se construirán con arreglo a lo dispuesto sobre casas baratas y tendrán las prerrogativas de esta ley.

MITIN DE INQUILINOS

Por causas ajenas a la Comisión organizadora, se ha suspendido el mitin de inquilinos que ayer se iba a celebrar en el Teatro del Centro.

NI HA DIMITIDO NI PIENSA DIMITIR

El subsecretario de Hacienda, señor Corral, estuvo esta tarde, antes del Consejo, en la Presidencia de

de su dimisión, dada por un periódico de la mañana.

—Ni he dimitido, ni pienso dimitir—añadió—y agradecería a ustedes que lo hicieran constar así.

MARTINEZ ANIDO, OPTIMISTA

Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz, quien manifestó a los periodistas que el tiempo había mejorado bastante en Marruecos, y que esperaba que por esta razón pudieran recibirse noticias de la campaña en la conferencia que se celebrará por la noche con el general Primo de Rivera.

Unos momentos después de haber entrado en su despacho el presidente interino del Directorio, llegó el subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido, a quien acompañaban dos amigos.

Los periodistas mostraron alguna extrañeza, y el señor Martínez Anido, sonriente, les dijo:

—No vengo por asuntos políticos. Estos señores son dos amigos del alma, y voy a presentárselos al marqués de Magaz.

—Por ahí circulan ciertos rumores...—dijeron los periodistas.

—No hagan ustedes caso de rumores—interrumpió el subsecretario de Gobernación,—porque todos son infundados.

La tranquilidad es absoluta y se vive completamente en paz.

Echen ustedes la vista atrás, recuerden cómo se estaba hace cuatro años y verán cómo nunca ha habido tanta paz como ahora.

—¿Lo de Marruecos va bien?

—Ya lo creo! Y si no fuera por los temporales estaría resuelto.

Dicho esto, el general Martínez Anido entró en el ascensor y pasó con sus acompañantes al despacho del presidente.

LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD

En la Academia de Jurisprudencia se celebró la Asamblea de las Cámaras de la Propiedad de España.

Asistieron 52 representantes de las 56 cámaras que existen, y presidió el acto el señor Casals, aprobándose las concesiones.

INFANTES DE VIAJE

Procedentes de Andalucía han llegado a la Corte los infantes don Carlos y doña Luisa acompañados de sus hijos.

EL GENERAL BERENGUER

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el general don Federico Berenguer acompañado de su hermano.

Aunque bastante mejorado, el general Berenguer se apoya aún en las muletas.

En la estación le esperaban muchos amigos y numerosos militares.

EN LA PRESIDENCIA

Esta mañana despacharon con el general Magaz en la Presidencia los encargados de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Estado y Trabajo.

Después recibió a una comisión de Sevilla, que le informó de los trabajos que se llevan a cabo para la Exposición Hispano-Americana.

Fué cumplimentado por el Gobernador de Gerona y por otras personalidades.

GRAN REGALO

Una estilografica UNIQUE PEN. A 9'95 pesetas
CASA MORRONDO. Mayor pral., número 166. 11

EL MANIFIESTO DE BLASCO IBAÑEZ

Por la Comandancia de Marina de Barcelona, se han dado las oportunas ordenes, para que por cuantos medios se puedan utilizar, se procure detener y capturar a dos hidroaviones que procedentes de Francia, volaron sobre España arrojando el manifiesto que Blasco Ibañez, dirige a los españoles.

Los hidroaviones se llaman, uno, "República española" y otro "Libertad".

Se ha dispuesto que el destructor "Proserpina" vigile la costa y se han dado ordenes para apoderarse de los aparatos.

Lotería Nacional

Premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en la Corte y han correspondido a los números siguientes:

Números	Pesetas
7758 Madrid-Málaga	
Vigo-Bilbao	100.000
20608 Villagarcía-Barcelona-Murcia	60.000
Oviedo-Bilbao	
8580 Barcelona-Madrid	
Sevilla-Bilbao	30.000
23282 Gimena-Unión	
Santander	
Valencia	20.000

Con 1.500 pesetas

4286	20111	32003	38291
2637	13663	9835	27228
13468	3303	21854	5654
25867	35316	1527	29092
40157	5965	35503	11040

Banco Castellano

Caja de Ahorros VALLADOLID - PALENCIA ZAMORA y SEGOVIA

Operaciones realizadas durante la segunda quincena del mes de Noviembre de 1924.

Imposiciones, 838.891,54.
Reintegros, 701.416,74.
Saldo a favor de los imponentes en 29 de Noviembre de 1924.
..... 26.853.358,36.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Representa a la importante Compañía de seguros contra incendios «la Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados por su intervención, son irrevocables, y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Domicilio: Barrio y Mier, núm. 25, principal.

Doctor E. Díaz-Caneja

OCULISTA de la Beneficencia Provincial

Plazuela de la Catedral, 16

Vino Ona
da sangre a las Anémicas
Fortifica a las Mujeres que dan Robustece a los Niños
Vigoriza a los Ancianos, a los Convalecientes, a los Agotados
FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA

TEATRO PRINCIPAL

Lunes, 1.º de Diciembre

Acontecimiento Cinematográfico

A las SIETE y a las DIEZ, terminación de la maravillosa película en dos jornadas según la célebre novela de Blasco Ibáñez

Los cuatro Jinetes

Medical
EL MEJOR TEJIDO DE PUNTO HIGIENICO
Trajes interiores de lana inecogibles
Casa exclusiva MANUEL POLO

CONFERENCIAS TELEFONICAS

DE NUESTRA AGENCIA "MENCHETA,"

Esta mañana se ha visto en el Tribunal Supremo la causa por los sucesos de Vera. - La impresión es favorable a los acusados

A las once de la mañana se constituye la Sala de Justicia presidida por el teniente general don Gabriel de Orozco, presidente del Alto Tribunal; como vocales, formaban parte de ella los generales de división señores Picasso y Gómez Barber y los consejeros togados señores Trápaga, (ponentes) Alcocer; Valcárcel, González Maroto. A la derecha del Tribunal tomó puesto el primer teniente fiscal togado; auditor general don Angel Noriega, encargado de mantener la acusación y frente a éste el defensor de los cuatro procesados; comandante don Aurelio Matilla.

Frente al Tribunal se situó el secretario relator auditor de brigada don Antonio Méndez Casals.

Comenzó la vista con la lectura del rollo, hecha por el secretario relator. La causa se sigue contra los procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar, Julián Santillán Rodríguez y José Antonio Vázquez Bouzá. Los hechos a juzgar son los siguientes:

El 7 de noviembre, alrededor de la una de la mañana, el alguacil del Ayuntamiento de Vera de Bidasoa, don Enrique Berasain, vió desde la ventana de su casa que pasaban varios grupos procedentes de Francia, compuestos de cinco o seis hombres cada uno y que marchaban en dirección de Lesaca. Inspirándole sospecha estos grupos se personó en el cuartel de la Guardia civil del que salió la pareja que acababa de llegar del servicio compuesta por el cabo Julio de la Fuente Sanz y el guardia Aureliano Ortiz. Al poco rato, el cabo le dijo que se retirase ya y cuando había andado unos cien pasos, oyó disparos. Primero, dos y luego dos descargas y al volver al sitio y ver un bulto en el suelo, marchó de nuevo al cuartel de donde salió otra pareja y del pueblo distintos elementos, encontrando el bulto a que el alguacil hizo referencia y que resultó ser el cadáver del cabo sin que fuese hallado su fusil. Una pareja de carabineros que prestaba servicio desde Lesaca a Vera acudió atraída por el ruido de los disparos y antes de llegar al lugar de los sucesos detuvo a un individuo que no opuso resistencia y que resultó ser el hoy procesado Antonio Vázquez, persiguiendo después a un pequeño núcleo al que dió el alto la pareja e hizo fuego sobre él al huir, matando a uno de los fugitivos.

Recorridos los alrededores apareció en el río, el cadáver del guardia Ortiz, así como su fusil destrozado.

En la diligencia de autopsia se

dice que el cabo, por las graves heridas sufridas debió morir instantáneamente, y el guardia Ortiz de igual forma. Del contexto de las diversas diligencias parece desprenderse que por elementos revolucionarios se había tramado en Francia un movimiento subversivo en España verificándose al efecto algunas reuniones y entrando grupos armados por la frontera. Citanse en algunas declaraciones sobre el particular del plan y propaganda los nombres de los políticos señores Unamuno, Soriano y Blasco Ibáñez.

Se mantuvo la causa con carácter de juicio sumarísimo, solamente contra los cuatro procesados dichos, por ser los únicos cuya situación parecía revestir los requisitos exigidos a este propósito.

Al folio dos de la causa figura una proclama revolucionaria dirigida a los españoles residentes en Francia.

El fiscal modificó las conclusiones con respecto a Vázquez, al cual consideró comprendido en el artículo 255, y para él que pidió seis años de prisión correccional, y mantuvo para los otros tres la de muerte. El defensor estimó que los hechos eran constitutivos de un delito contra la forma de Gobierno, previsto en el caso primero del artículo 481 y penado en el 184 del Código Penal o bien el delito de rebelión del artículo 246, siendo en ambos casos la misma penalidad la señalada y solicitándola en grado medio para los procesados excepto para Vázquez, para el que pedía la absolución por no haber intervenido en el hecho de autos. Los procesados alegaron que eran inocentes.

La sentencia después de seis resultados con la exposición de los hechos tiene un considerando que dice que el consejo estima no existir prueba suficiente y clara para poder apreciar la existencia del delito de insulto a fuerza armada causando la muerte, que previene y sanciona el artículo 233, párrafo segundo del Código de Justicia Militar, y 251 del propio Cuerpo Legal; de los que se acusan por el ministerio Fiscal a los cuatro procesados por los hechos de autos que dice que las simples presunciones y único cargo que el procesado Anastasio Guillarte ofrece, no merecen crédito a la apreciación del consejo, mucho más si se tiene en cuenta la pena imponible caso de fundamentar en ella alguna condena y termina con el fallo de libre absolución con toda clase de pronunciamientos favorables. Formularon voto particular el presidente y el vocal ponente sentenciando a muerte a Martín Sánchez y Gil Galar y absolviendo a Santillán y Vázquez.

El auditor, propuso a la autoridad judicial el disentimiento, recogiendo el indicio en contra de los procesados de que a raíz del suceso fueron detenidos en montes y caminos sin que explicaran satisfactoriamente su presencia, que formaban parte de los grupos; que con motivos aun no bien explicados pasaron la frontera y constituyeron el grupo agresor, indicio robustecido por haberseles encontrado a algunos, armas de combate. Otro indicio el haber resultado algunos heridos lo que prueba que lucharon con la guardia civil. Analiza después los cargos contra cada uno de los procesados y se manifiesta de conforme con la petición fiscal. Propone a su vez el auditor la incoación de procedimiento ordinario para la depuración total de responsabilidades; y llama la atención de la autoridad acerca de la actuación de la mayoría de los vocales del consejo que llegaron más allá de la defensa descuidando la alta misión que tenían encomendada de administrar

ceptos de la ley a ello les obligaban.

El capitán general de la sexta región disintió de la sentencia elevando los autos al Supremo. El fiscal togado de este alto Tribunal elevó a la Sala un escrito en el que empieza relatando los hechos con minucioso detalle y califica después de poco afortunada la tramitación de la causa cuya iniciación relata también con toda minuciosidad hasta llegar a la orden de formación de juicio sumarísimo circunscribiéndolo a la agresión de la que resultaron muertos el cabo y el guardia, y siguiendo el orden procesal hasta llegar a la sentencia y al disentimiento. Advierte que la sentencia dice que no se estimó suficientemente clara la prueba y que el ponente y el presidente condenaron a dos por indicio, si bien el ponente declara de la participación que en el hecho hayan tenido los procesados se deduce una culpabilidad posible apreciada en la escasa prueba, que el procedimiento sumarísimo aporta. Dice que el auditor y el Capitán General de Burgos dan como plenamente probada la responsabilidad de Gil y Martín, como autores directos, la de Santillán como inductor, y la de Vázquez como rec del delito de ejecutar acto con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada. Dice que el juicio sumarísimo no se puede seguir, sino cuando se trata de delitos tan graves como sencillos de acción única y de prueba fácil, perdiendo en otro caso su eficacia o por dilatación de los trámites o por debilidad y confusión de las pruebas, que luego ponen al consejo en el dilema de condenar sin plena certeza o de absolver sin convencimiento. Respecto a Vázquez en nada modificaron las diligencias del plenario su actuación en los hechos y no se podrían determinar aunque cogido infraganti que fuese autor de un delito castigado con pena de muerte. Con respecto a Martín y Santillán, aprehendidos respectivamente a las seis de la mañana y al mediodía del siete, no cabe afirmar que fueron cogidos infraganti; no fueron por lo tanto cogidos en el acto de delinquir ni mediante una persecución continua sino interrumpida, requisito que se requiere para calificar a un delincuente de flagrante. El auditor estima infraganti a los cuatro, ateniéndose a los datos del instructor que el Fiscal no ha encontrado en los autos y que omitió consignarlos el capitán que intervino primero en ellos sin duda por la precipitación con que se llevaron a efecto las diligencias.

A continuación lee el mismo señor la acusación del fiscal que luego de explicar el porqué vienen los autos al Supremo, dice que aun que la prueba resulta algo incompleta (como suelen ser los juicios sumarísimos) y de defectos de forma no esenciales, por acuerdo de la sala informa el Fiscal en cuanto al fondo, advirtiendo que los únicos hechos a juzgar son los relativos al insulto a fuerza armada y sólo en cuanto se refiere a los cuatro procesados, con profusión de citas respecto a los folios de la causa dice que como antecedentes se deduce en síntesis general que en París y otros puntos de Francia venía desde hace meses haciéndose propaganda revolucionaria mitines, reuniones y conferencias por los señores Soriano, Unamuno y Blasco Ibáñez y Ortega Gasset, y algún otro, para convencer a los españoles allí residentes de que la masa popular en España era contraria al Directorio, bastando que el pueblo se uniese para que fuera un gobierno de ideas francamente liberales de extrema izquierda, teniendo por jefe al señor Conde de Romanones, cuyo Gobierno reduciría el servicio a 18 meses. Con unas y otras promesas, in-

nero abundante, y armas que se les facilitaban, se intensificó la propaganda entre los prófugos, desertores y otros fugitivos de España, más obreros con poco trabajo.

Para el movimiento se situarían los más posibles en la frontera entrando de noche en Vera para hacer propaganda en la fundición de hierro y con auxilio de sus obreros desarmar a los carabineros, asaltar después en Irún el cuartel de la Guardia civil, e ir luego a San Sebastián en donde los soldados estaban de parte de Soriano.

Sintetizados los cargos contra todos sin existir hoy la prueba o como síntesis de convencimiento moral, base esencial en todo juicio sumarísimo, estima injusta la sentencia y por ello pide su revocación, pues así lo aconseja de consuno la ley Santa para castigo de los culpables, la ejemplaridad y de fensa social en estos momentos que avanza con viento de fronda la ola comunista, poniendo a España en peligro; la vindicación de esos heroicos guardias, muertos en el cumplimiento de su deber, el desamparo de los pobres padres sin el apoyo de aquellos en su vejez, la debida reparación al benemérito instituto con dos nuevas víctimas en su calvario de valientes, el instinto de conservación para evitar cunda más el desorden y el caos si con una absolución inconcebible vieran los pistoleros, revolucionarios y sus directores que la muerte de dos guardias no es base legal para condenar a ninguno de partida tan numerosa, pudiendo repetirse de nuevo el ensayo impunemente con agravio a los fueros de la justicia escarnecida de la sociedad indefensa y de los poderes constituidos en peligro, por todo lo cual tiene obligación ineludible de velar en primer término el Ministerio Público.

Por ello convencido el fiscal, con la conciencia, dice, puesta en Dios justiciero, cree un deber pedir que se imponga a Martín Gil y Santillán, la pena de muerte ejecutada según la ley común y la indemnización conjunta de 5.000 pesetas a cada una de las familias de los dos guardias muertos.

Estima las agravantes de gran trascendencia del delito, daño grave producido y ser en cuadrilla, mas con nocturnidad y despoblado buscadas de propósito con fines revolucionarios; agrega que el procesado Vázquez, es autor cuando menos del insulto a fuerza armada en tendencia, y pide para él seis años de prisión correccional.

INFORME DEL DEFENSOR

El defensor de todos los procesados, comandante don Aurelio Matilla, lee un extenso escrito, en el que glorifica la memoria de los que murieron en cumplimiento de su deber.

Pide luego, basándose en lógicas argumentaciones, que en vista de que la causa, está confusa y de que las penas que se solicitan son gravísimas, vuelvan las actuaciones al estado de sumario, para que así se esclarezcan los extremos que están confusos, y pueda hacerse, con suficientes elementos de juicio, justicia a los procesados.

Pregunta el presidente si desea que se dé lectura a alguna pieza del sumario, contestando la defensa y la acusación negativamente.

RECTIFICACION DEL FISCAL

Rectifica el fiscal, y dice que es un hecho probado que los procesados intentaban hacer la revolución en España, y añade que el Consejo celebrado en Pamplona, se celebró en sus atribuciones e hizo una verdadera defensa de los procesados, absolviéndolos con todos los pronunciamientos favorables.

Refiere sus puntos de vista, y modifica las peticiones formuladas, pero modifica sus conclusiones, pidiendo, con arreglo al artículo segundo del Código penal, el indulto para los reos.

Vino de cosechero
Clarete superior, de Dámaso García, desde el 1.º de Diciembre a los siguientes precios:
Por cántaros... a 5 pesetas
Litro... a 0'35
Medio litro... a 0'20
Cuarto litro... a 0'10
Bodega don Julián Ruipérez, calle de Marcos.

UNA FAMILIA FELIZ
es la que está compuesta de padres e hijos sanos. Las madres enfermas deben tomar el **Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham**
LITIA E. PINKHAM MEDICINE CO. INC. MASS.

Holland América Line Rotterdam

Servicio regular de vapores correos desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

Vapor "Volendam,"	Santander 22 de Noviembre
	Coruña 23 >
	Vigo 24 >
Vapor "Maasdam,"	Bilbao 26 de Noviembre
	Santander 27 >
	Coruña 29 >
	Vigo 30 >
Vapor "Edam,"	Bilbao 16 de Diciembre
	Santander 17 >
	Coruña 19 >
	Vigo 20 >

Precio del pasaje en tercera clase:
HABANA... 539,50 VERACRUZ Y TAMPICO... 582,75
NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas completamente independientes.
Para más informes dirigirse a los agentes: En Bilbao, señores Pérez Ullari e Hijos. En Santander, don Francisco García. En Coruña, señores López Sánchez. En Vigo, señores Joaquín Dávila y Compañía. En Palencia: GUILLERMO QUEVEDO.

CORTADILLO PARA HERRAJE
Fabricado de chapa acerada relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en posas
JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

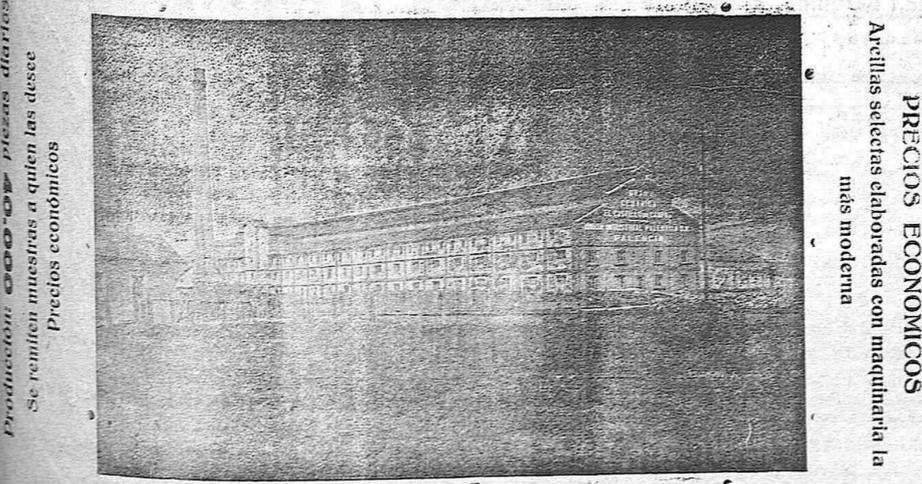
G. González Alvarez

OCULISTA
Mayor Principal, 130 al 136 Palencia
Consulta diaria de ONCE a DOS

Jabón Chimbo
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**
VENTA: Serrano, 30, farmacia MADRID y principales del mundo.

DEPOSITO EN PALENCIA en la Avenida de M. Rivera (Carretera de Valladolid a Santander) de toda clase de MATERIALES de la Nueva Gran Cerámica "EL CASTILLO DE CAMPOS,"



Sirve los materiales a pie de las obras a precios económicos
Ladrillos macizos y huecos - Tejas planas y curvas - Baldosines - Bloques, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS
Arquitectos selectos elaboradas con maquinaria la más moderna



PHILIPS ARGENTA

DE CRISTAL OPALIN
LA MAS DECORATIVA
LUZ MAS HERMOSA



PHILIPS WATIO

LA MAS BARATA EN
SU VERDADERO COSTE



PHILIPS LUZ SOLAR

DE CRISTAL AZULADO
PARA DEBILES DE LA VISTA
Y ESCRITORIOS

De venta en todas partes y **ADOLFO HIELSCHER, S. A.** MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 199.



Antonio Fernández y Compañía
Importadores de azúcares, cacao, cafés y canelas
SANTANDER
De venta en Almacenes y Ultramarinos

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivo. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile, Barquillo, 21, Madrid.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

URODONAL

limpia el riñón,
lava el hígado y las articulaciones

Reumatismo
Gota
Arterio-Esclerosis
Mal de Piedra
Arenillas
Obesidad
Neuralgias

Una vez que el médico sospeche manifestaciones inminentes de uremia, que el riñón o el corazón está atacado o ambos efectos, habrá que recurrir al URODONAL, el que constituye verdadero seguro contra «la muerte repentina».

Dr. BAYNAUD
Antiguo Médico-Jefe de los Hospitales Militares

6 GRANDES PREMIOS
Comunicaciones
Academia de Medicina París. (10 novbre. 1908)
Academia de Ciencias París. (14 dicbre. 1908)
Etablissements Chatelein
2, rue de Valenciennes - París



El que quiera permanecer joven y evitar el reuma, la gota, el endurecimiento de las arterias, la arenilla de los riñones, las varices y la obesidad, de eliminar el exceso de ácido úrico, veneno de nuestro organismo, tomando el URODONAL.

En cuanto los orines aparecen rojos o contienen arenillas, hay que recurrir sin tardanza al URODONAL.

Venta en Farmacias



Concesionario para España: **J. R. RICARD** - Tuset, 20 - BARCELONA - Apartado 718



COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores Correos ingleses de dos hélices

Servicios del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, Perú y puertos de Chile.

El día 21 de Diciembre saldrá de Santander el magnifico y rápido vapor «ORITA».

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA LA HABANA EN TERCERA CLASE 539'50, incluidos los impuestos.

La siguiente salida la efectuarán:

El día 25 de Enero el vapor «OROYA».

» » 8 de Febrero el vapor «ORIANA».

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para informes, dirigirse a sus agentes, Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9, Santander, Teléfono, 41.

En Palencia, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 134.

Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

12 de Noviembre	«SIERRA NEVADA»	Pesetas 472,80
20 »	«KOELN»	462'80 »
26 »	«SIERRA CORDOBA»	482,80 »
11 de Diciembre	«CRBFELD»	462'80 »
17 »	«SIERRA VENTANA»	482'80 »

Los vapores «SIERRA NEVADA», «CORDOBA» Y «VENTANA» admiten pasajeros de primera y tercera clase y el «KOELN» y «CRBFELD» clase intermedia y tercera

Línea de Cuba

Directamente para la HABANA, saldrán de este puerto los magníficos vapores de gran porte:

24 de Noviembre	«LUTZOW»
22 de Diciembre	«SEYDLIZ»

ADMITIENDO PASAJEROS DE TERCERA CLASE SOLAMENTE

Todos los pasajeros de esta clase también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía, LUIS G. REBOREDO ISLA, VIGO, García Ollequi, 2; VILLAGARCIA, Marina, núm. 14. Buenos Aires, Cangallo, 336.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 137

Casa en venta situada en el casco de la capital. Para informes dirigirse a la calle Mayor Antigua, número 130, Palencia.

Se venden varias tierras rústicas y de buena calidad en el campo de esta ciudad. Para tratar con el Corredor de Comercio, Benito González.

Lulú blanco legítimo de año y medio, se vende. Mastín gran tamaño, bonita piel, dos años, inmejorables condiciones, se vende. Detalles Jesús-Aparicio, Aguilar de Campo.

Se traspasa arriendo o vende una tienda de Ultramarinos, con casa, huerta y cuadras, en buenas condiciones, junto a la carretera, con buena clientela.—Informará Alejandro Merino, en Respuesta de la Peña.

Moderna construcción y reforma de parques y jardines

Sabadell-Horticultor-Palencia

Venta de árboles frutales y forestales, arbustos coníferas y plantas trepadoras.

Plantíos para jardines a precios muy reducidos. Plantas de Saló. Especialidad en rosales de las mejores variedades. Visiten nuestro establecimiento en la Avenida de Valladolid.

Por atender otro negocio

Se da el traspaso de una tienda de Comestibles y vinos, en sitio céntrico, y espaciosa vivienda en la misma tienda.—Para informes en esta Administración.

Ama de cría soltera, de 26 años primeriza, leche de dos días, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán Florencia Hernández en Paredes de Nava

Traslado del Almacén de Vinos y Boteria de Millán Serrano, situado junto a la Antigua Florida. Se ha trasladado a la casa de su propiedad calle Pedro Espina, número 4, (antes de los Espejeles). Ofrece a su clientela los vinos de la Mancha, Tierra Madrid y Cigales, a precios económicos.

Arboles Frutales y Maderables

Se venden; para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Panaderas, 3, Palencia.

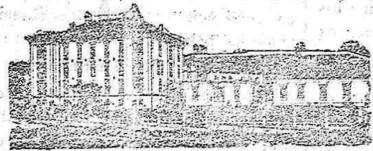
Catálogos Gratis

Casa se vende la número 2, de la Plazuela de las Carmelitas. Para tratar con don Primitivo López, en Astudillo, o con don Juan Manuel López, en Villamuriel de Cerrato.

Se venden dos machos, uno de 5 años, de 4 a 5 años, dos sobre la marca, el otro de 11 años, alzada poco más de la marca, se dan a experimentar, para tratar en Magaña, en casa de Juan Dueñas.

Plantones se venden unos 600 de chopo, otros 100 de álamo, mil trescientas canchales de vino.—Informará Nicasio Herrás, en Villoldo.

Maíz plata se ha recibido importante cantidad en el Almacén de Cereales de Ildefonso López, frente a Alejandro Ortega.



Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO

Fundado en 1894 **SANTANDER** Teléfono núm. 491

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

«Viniconservador»

Producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 ptas. el kilo; 7,50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

«La Información Agrícola», Barquillo, 21. MADRID

Apartado núm. 6



Holland-América Line-Rotterdam

LINEA CUBA-MÉXICO

Servicio rápido y extraordinario por el suntuoso trasatlántico «VOLENDAM».

Nueve días a la HABANA

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz y Tampico.

Vapor «VOLENDAM»	Santander 22 de Noviembre.
	Coruña 23 »
	Vigo 24 »
Vapor «MAASDAM»	Bilbao 26 de Noviembre
	Santander 27 »
	Coruña 29 »
	Vigo 30 »
Vapor «EDAM»	Bilbao 16 de Diciembre
	Santander 17 »
	Coruña 19 »
	Vigo 20 »

Admitiéndose pasaje de LUJO, PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA CLASE.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes.

En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander, don Francisco García. En Coruña, señores López y Sánchez. En Vigo, don Joaquín Dávila y

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz: salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; desde Valencia el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

SEGUROS

INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO Y PREVISIÓN
GANADO
COSECHAS

EDUARDO CALDERÓN M. DE AZCOITIA
PALENCIA
Representa las Compañías más importantes

En la Fábrica de Yeso «LA PALENTINA», de **José Pedrosa García**